

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ADELANTADO
Madrid.—Un mes. 1 peseta;
Provincias.—Trimestre. 5
Antillas españolas y naciones conve-

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUEVA, NÚM. 5, ENTRESUELO
Teléfono 332

Número suelto 5 céntimos
25 números 75 céntimos

DIARIO REPUBLICANO-PROGRESISTA

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Toda la correspondencia dirijase a nuestras oficinas a nombre de
DON RAFAEL GINARD DE LA ROSA
Número atrasado 25 céntimos
No se devuelven originales

LA AGENCIA HAVAS, plaza de la Bourse, núm. 8, en París, y la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, 6 y 8, Alcalá, en Madrid, son las únicas encargadas de recibir los anuncios extranjeros para el periódico.

ALIANZA REPUBLICANA

Acercas de este asunto publicamos con el mayor gusto la siguiente carta de nuestro querido y respetable amigo D. Santos de la Hoz:

«Señor director de El País. Mi querido amigo y distinguido correligionario: En el periódico El Liberal, correspondiente al día de hoy, leo con extraordinaria sorpresa, el siguiente suelto:

«Continúan con muy buen éxito los trabajos de concentración republicana comenzados pocos días después de suspendidas las sesiones de Cortes. Los Sres. Pi, Salmerón y la Hoz, representando respectivamente a los partidos federal, centralista y democrático progresista, han celebrado varias entrevistas y el acta de Alianza republicana quedará firmada, según nuestras noticias, en representación de los tres partidos republicanos, tan pronto como se ultime un trámite de nuevo procedimiento que quiere consultar con sus amigos el Sr. Pi.

Los acuerdos tomados parece que son los siguientes:

Primero. El partido centralista, el partido democrático progresista y el partido federal, aceptan una Alianza republicana sobre la base de la declaración de la minoría de unión parlamentaria republicana del Congreso, con el desarrollo natural y lógico que algunos puntos de dicha declaración exigen.

Segundo. Aceptada la Alianza, se nombrará un Comité central electoral en el cual tendrán participación los tres partidos.

Tercero. Se constituirá una junta de seis a ocho personas que, al empezar el período electoral, recorrerán las principales provincias organizando grandes meetings de propaganda y designando los candidatos republicanos a la diputación a Cortes que deban luchar en cada punto.

Cuarto. Se procurará estrechar más y más las relaciones que hoy unen a los republicanos españoles con los republicanos portugueses.»

No es exacto que hayan comenzado los trabajos de concentración republicana, ni antes ni después de suspendidas las sesiones de Cortes.

Tampoco es exacto que los Sres. Pi, Salmerón y el que suscribe, en representación de los partidos federal, centralista y progresista, hayan celebrado varias entrevistas con el indicado objeto.

La única entrevista que yo he tenido con los Sres. Pi y Salmerón en casa del primero de dichos señores, tuvo lugar el día 1 del corriente mes de diciembre a las ocho y media de la noche; y en dicha reunión, nada se deliberó ni acordó, porque el Sr. Pi manifestó que tenía que consultar al Consejo federal.

Por lo tanto, no existen los acuerdos que supone el periódico El Liberal en el suelto transcrito.

Me conviene hacer constar todo esto, para que no se extravíe la opinión republicana, suponiendo realizada una concordia que hasta el presente no ha pasado de la categoría de aspiración generosa y patriótica.

Conviénieme hacer constar también, que hace un mes estoy plenamente autorizado con un voto de confianza de la Junta directiva del partido republicano-progresista, y la autorización personal y política del señor Ruiz Zorrilla, para representarles en las proyectadas conferencias, como así se lo tengo manifestado repetidas veces a los dignos correligionarios que tomaron la iniciativa de presentarse en comisión a los jefes de los tres partidos, para excitarlos a la concordia.

Ruego a usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a estas manifestaciones, por lo que le quedará agradecido su alecísimo amigo y correligionario,

SANTOS DE LA HOZ.

Hoy 27 diciembre 1892.

Más sobre la reforma electoral EN ULTRAMAR

Algunos periódicos ataban exageradamente la reforma proyectada por el señor Maura, con aprobación del Consejo de ministros, y llegan a decir que será recibida con aplauso de las Antillas. Creemos todo lo contrario. En el artículo que ayer dedicamos a este asunto, expusimos nuestra creencia de que los autonomistas puertorriqueños no saldrán del retraimiento, y que los de Cuba es probable que adopten la misma actitud. Esperamos ser profetas, como lo hemos sido al anunciar hace pocos días que los prohombres del partido liberal no cumplirían sus compromisos, en este punto, como no los cumplirán en muchos otros.

En efecto, aunque otra cosa se diga, han faltado a los suyos los Sres. López Domínguez y Moret que habían defendido la cuota de cinco pesos, sin hacer diferencia entre Cuba y Puerto Rico, manteniendo el principio democrático de la unidad de representación.

Ha faltado todavía más el presidente del Consejo de ministros. El Sr. Sagasta, cuando se trataba hace tres años de esa misma reforma, dijo a los autonomistas que la dificultad estaba en Cuba; porque si se trataba sólo de Puerto Rico, no tendría inconveniente en decretar el sufragio universal. Esto es público y notorio, porque lo dijo en

tonces la prensa. Y tenía razón. La pequeña Antilla ha sido siempre una provincia leal, que ha sabido, con el esfuerzo de sus hijos, rechazar, en diferentes ocasiones, las armas extranjeras. No ha habido en ella guerra separatista; la esclavitud, abolida en 1873, apenas si ha dejado huella en su seno, y sus habitantes son de carácter dulce, apacible y tranquilo.

Durante casi todo el período de la Revolución disfrutaron un sufragio amplísimo, como que bastaba saber leer y escribir ó pagar una pequeña contribución para ser elector. Entonces vinieron a las Cortes hombres del país, verdaderas ilustraciones de la isla, como los doctores Acosta y Alvarez Peralta, el ilustre Baldorioty, los señores Blanco, Cintrón, Corchado, Escoriaza, Hernández Arbizu, brigadier Padial y Quiñones, y economistas peninsulares tan notables como Gabriel Rodríguez y Joaquín María Sanromá. No vino nunca esa serie de cueros, tan desconocidos aquí como allá, que hemos visto desfilar por el Congreso, y a veces hasta por el Senado, durante todas las Cortes de la restauración.

¿Y quién sabe? Quizá esa sea la causa del agravio que se quiere inferir a los puertorriqueños. Cuba rara vez elige a un cuero. Puerto Rico es un nido de ellos, y se habrá querido conservarlo. ¿Qué se retraen los autonomistas? Mejor que mejor. Así habrá más puestos para los amigos. ¿No lo son, y del grupo gamacista, la mayor parte de los diputados actuales que pretenden llevar la representación y la voz de aquella provincia, cuando ostentan una investidura conferida solo por cuarenta ó cincuenta electores?

De la razón que se alega para señalar una cuota de diez pesos, no vale la pena de ocuparse. Es una triquiñuela de abogado. Sería buena, a lo más, si se tratara de conceder ahora por primera vez el derecho de sufragio. En los momentos actuales, después de todo lo que ha pasado, y cuando en la Península se disfruta el sufragio universal de 1873 al 76, es un absurdo la diferencia que se establece en mengua del decoro de los habitantes de Puerto Rico. Es un principio democrático, ya lo hemos indicado, la unidad de representación. Era bastante que no se acordara desde luego, concediendo a las Antillas el sufragio universal; pero estableciendo todavía un dualismo entre las dos islas, es un verdadero colmo. Ahora tendremos diputados por diez pesos, diputados por cinco y diputados gratis. ¿Qué ridiculez!

COMENTARIOS

En una carta sobre cosas de España que publica L'Evenement, de París, bajo la firma de Mr. Gaston Routier, se atribuye al Sr. Castelar la siguiente frase:

«Todo lo que se dice de mi conversión a la monarquía es falso. Quiero morir republicano.» Si esto es exacto, pueden devolverle a Sagasta el dinero que le dieron por la noticia de la conversión de Castelar.

Verdad es que eso de ser republicano sagastino es un matiz diabólico que no cabe en nuestra paleta política.

Según Castelar, en el mismo interview, si el rey de España muriese, Sagasta, Silvela y todos los monárquicos proclamarían la República antes que consentir un rey extranjero.

Tienen la palabra esos señores.

Cementa El Resumen las últimas acusaciones contra los exministros y diputados en la escandalosa cuestión del Panamá, y escribe muy oportunamente:

«De todas maneras, este afán de justicia, por todos demostrado, constituye, digan lo que quieran los enemigos de la República, uno de los espectáculos más hermosos que habrá dado la historia.

«Cuándo y dónde, a pesar de abusos mil veces mayores, se ha visto un país en el que la igualdad ante la ley va hasta el extremo de arrastrar ante los tribunales los ídolos de ayer sólo por sospechas más ó menos fundadas?

Y además, ¿dónde está el régimen político capaz de resistir a embestidas semejantes sin tratar de extraviar la opinión y de salvar a los culpables?

En un gobierno que no es personal, y donde el sufragio universal es el dueño de todo, el sufragio universal es el único responsable y no ha de derribarse a sí mismo. Por eso sólo en la República francesa puede haber semejantes crisis sin que peligre la forma de gobierno.»

Otra es la hermenéutica que los monárquicos españoles de todos los partidos aplican a aquellos sucesos.

Y eso que el tener el tejado de vidrio parece que debía obligarles a meditar fríamente antes de formular juicios que pueden bien volverse contra ellos.

Pero ¡váyanles ustedes a esos caballeros con crítica desapasionada y otras gollerías!

Leemos:

«Dentro de pocos días se someterá a la firma de la regente un decreto poniendo en vigor la antigua ley Fabié para regular los nombramientos de empleados de Ultramar, y cuya ley fué derogada durante la gestión del Sr. Romero Robledo.

Hasta que dicho decreto sea firmado, no se hará nombramiento alguno en el ministerio de Ultramar.»

Si ahora no se quita el luto del sombrero el Sr. Fabié, no se lo quita nunca.

¡Ahí es nada haber sido sacrificado por sus amigos, para verse ahora, no sólo rehabilitado por los fusionistas, sino erigido en modelo de ministros sabios y previsores!

Aquí nadie se muere hasta que Dios quiere. Ahora está en turno de rehabilitación el Sr. Romero Robledo.

El alcalde de Cieza, según telegrafían de Murcia, ha arrojado del salón de sesiones al director del periódico El Combate.

Siengo Cieza el distrito del Sr. Cánovas, ese alcalde será, «naturalmente», conservador, y siendo conservador, no hay para qué decir que la alcaldada está en carácter.

Por consiguiente, no hay necesidad de discutirla. En todo caso habría necesidad de castigarla.

Pero esto sería mucho pedir a D. Venancio González.

«Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas...» «Hoy volverá al ministerio de la Gobernación, informado por el gobernador civil, el expediente del Ayuntamiento de Madrid.

Un colega afirma que, de conformidad con la Memoria del Sr. Dato, se pide el procesamiento de varios consejales.»

Fuera digno de unánime aplauso.

De El Correo.

«Dice un periódico que el Sr. Castelar reunirá en breve a todos los directores de periódicos posibles de España, con objeto de hacerles un programa político análogo al que convino con el jefe del partido liberal, en las entrevistas celebradas antes de ocurrir la crisis.

De este modo se podrá saber quienes son los que están ó no conformes con las ideas del ilustre tribuno.»

Si no es más que para eso, podía evitarse el trabajo el Sr. Castelar.

Otra cosa sería si las llamase para consultarles si debía ó no entrar decididamente en la monarquía.

Le dirían que no, seguramente. Comenzando por El Globo.

De La Publicidad, de Barcelona, recogemos la siguiente curiosa noticia:

«Parece, y podríamos darlo como cierto y positivo, que los caros istos andan tras los cristales; se quieren hacer, los arrullan, y en alguna provincia de Cataluña se han insinuado tanto, que los de Cánovas están dispuestos a votar candidatos carlistas si los partidarios de D. Carlos se comprometen a apoyar a los conservadores, combatiendo juntos a los amigos del señor Sagasta.»

Todo eso, y más, se necesita, para que el Sr. Cánovas saque triunfantes, como se propone, en las elecciones próximas, sus cien candidatos del pico.

Quien transigió con el Sr. Pidal, en odio a los antiguos moderados, ¿por qué no ha de transigir ahora con el marqués de Cerralbo en odio al Sr. Silvela?

Y, bien mirado, ¿para qué se impone el Sr. Cánovas ese sacrificio?

Por el poder no será.

Por que cuando lo quiera no tiene más que pedirselo a Martínez Campos.

A 17,15

Los cambios suben sin cesar. Ya han alcanzado los francos un precio a que no habían vuelto a estar desde hace mucho tiempo. Quizá al comenzar el año próximo los encontraremos a 18,20.

Decididamente el arbitraje internacional no se deja convencer por los fusionistas, que, a cambio de otra cosa más sólida, ofrecen un tesoro de ilusiones y de esperanzas, y con esta clase de moneda no se compran francos ni se adquieren libras esterlinas.

Sucede, pues, lo que habíamos previsto. Sucede que el Gobierno fusionista, lejos de hacer frente a la cuestión económica, la bordea, esperando hallar un medio cualquiera para mixtificarla sin adquirir mayores compromisos, y, sobre todo, sin comprometer su posición ante las instituciones que continúan recelosas y desconfiadas.

Hasta ahora todo se ha reducido a ofrecimientos vagos y planes incompletos y cónicos; pero digamos con toda sinceridad que los fusionistas no pueden hacer otra cosa. Luchan contra la fatalidad que les ha obligado a aceptar el poder en condiciones desfavorables, y está fatalidad dará con ellos en la oposición, muy en breve, a menos que no prefieran seguir otro rumbo.

Para realizar algo de provecho necesitan los fusionistas dar unos cuantos golpes de audacia, salirse del camino trillado de las medias tintas y acudir luego a las Cortes a pedir la sanción legislativa a sus medidas.

Los cambios seguirán subiendo, en tanto siga el Banco de España aumentando la circulación fiduciaria, que muy pronto alcanzará la cifra de 900 millones, y el Banco seguirá largando papel, mientras el Tesoro siga necesitando su auxilio, que tan caro cuesta.

El Sr. Sagasta ofreció derogar la famosa ley del Banco; pero todos sus compromisos y todas sus declaraciones van a quedar reducidas al nombramiento del Sr. Guyón para el gobierno del Banco. Atrévase el señor Sagasta a limitar la circulación fiduciaria y a obligar a dicho establecimiento a colocarse dentro de la ley, reforzando sus reservas metálicas; haga por que la acuñación de plata se reduzca y anuncie siquiera su propósito de convertir en interior la Deuda exterior, y ya verá cómo los cambios no continuaran subiendo; lejos de eso, irán descendiendo hasta que, consolidada la situación económica, queden al nivel que deben estar.

Pero nada de esto hará el Sr. Sagasta. Irá, por el contrario, aplazándolo todo y reservando al Parlamento el cuidado de votar los presupuestos, sin preocuparse de más.

Las nimiedades, la carencia de plan, la falta de iniciativa, todo eso vendrá a condensarse en forma de tempestad, a impulsos de la cual desaparecerá la situación fusionista. Justo castigo a su abandono y a su ineptitud.

LOS MICROBIOS DEL AYUNTAMIENTO

Con este título publica la Gaceta Médica-Veterinaria un interesante artículo de suma importancia para el vecindario de Madrid, del que copiamos a continuación algunos párrafos:

«La glosepeda se transmite de los animales al hombre, asaz frecuentemente, por el uso de la leche de las vacas atacadas de esta terrible enfermedad, los niños contraen esta afección y la difteria, y sucumben el mayor número de ellos. Y es tan evidente y positivo el contagio, diga lo que quiera en contrario el imperito Laboratorio Municipal, que no sólo se efectúa por la manteca y queso, elaborados con leche aftosa, sino también directamente a favor de las úlceras y por los agentes intermedios, según aseguran los doctores Friedberger y Frohner, profesores de la Escuela Veterinaria de Munich y de la Universidad de Medicina Veterinaria de Berlín, en su recentísima obra de Patología y Terapéutica.

Si esto es evidente de toda evidencia, ¿qué delito ha cometido el pueblo de Madrid para que se le vendan carnes procedentes de reses atacadas de una enfermedad infecciosa y contagiosa? ¿Quién es aquí el suficientemente ignorante ó el sobradamente malvado que atenta contra la salud de la capital de España?

Grave, gravísimo es el hecho de consentirse por los encargados de velar por la salud pública la venta de carnes y los productos de reses afectadas de glosepeda, que pueden llevar, y llevarán sin duda, las lágrimas y el luto al seno del hogar; pero no lo es menos el origen de semejante medida, de ser ciertos los rumores que a nosotros han llegado, y que el señor alcalde está en el caso de enterarse y poner un correctivo enérgico, si es verdad lo que dice la voz pública.

Parece ser que el jefe del Laboratorio Municipal viene adoptando una serie de medidas en el ramo delicadísimo é importante de inspección de carnes y demás sustancias alimenticias, que la salud pública no queda bien garantida.

La orden de permitir el sacrificio de las reses atacadas de febre aftosa y vender sus carnes, después de haber raspado las úlceras glosepédicas, parece que ha emanado de un jefe químico, orden de la que parece han protestado algunos inspectores veterinarios, por considerarla perjudicial a la salud pública.

Pero sea quien sea el autor de la medida, el hecho es muy grave, y lo menos que procede es decretar, incontinenti, la cesantía de quien haya autorizado la venta de esas carnes, desconociendo los más elementales principios de policía sanitaria, lo dispuesto en el reglamento de 8 de agosto de 1867, olvidando cuánta es la atención y el celo que merece la salud de un pueblo, y no recordando el artículo 482 del Código penal.»

Por nuestra parte, creemos que el señor alcalde debía fijarse en esta cuestión que tanto afecta a los intereses del vecindario, y proceder en ella con energía hasta hacer justicia, sin miramientos ni consideraciones de ningún género.

EL PANAMA ESPAÑOL

La prensa monárquica guarda absoluto silencio respecto a la cuestión del canal de Tamarit, excepción hecha de nuestro estimado colega El Resumen, que con el epígrafe de «Datos instructivos» recoge algunos de los que la empresa del canal publicó y que nosotros hemos publicado en nuestro número de ayer.

Comprendemos perfectamente que los partidos del turno necesiten tomarse tiempo para desentenderse de un negocio que tan mal cariz presenta para ellos, y del que la opinión se preocupa con razón. Sin duda como pica tan alto le tienen asco; pero más repugnancia le causa al país ver entregado su decoro y su dinero en manos tan pródigas y tan oscuras.

También nuestro querido colega La Justicia se ocupa en su número de anoche de este asunto; y es natural, porque los republicanos no estamos dispuestos a ocultar las podredumbres de los monárquicos; por el contrario, queremos que se haga mucha luz para que el país vea quiénes son los que le arruinan y los que constantemente velan por sus intereses.

Nuestro respetable y querido amigo don Laureano Figuerola, al que se le han dirigido algunos cargos veladamente, ha enviado a El Heraldo la siguiente carta:

«Señor director de El Heraldo. Muy señor mío de toda mi consideración: Le he informado a usted mal cuando supone que fui algunos años el representante ó director ó consejero de la empresa del Ebro. No lo fui nunca. De quien he sido representante como letrado es de dos acreedores de la empresa ya caducada. Cuando en 1888 se anunció la subasta, acudí a ella en nombre de El Crédito Mobiliario Francés y La Catalana General de Crédito, pidiendo la nulidad de la subasta; y tal valor y efica-

cacia tuvieron las razones alegadas, que se declaró la nulidad.

Usted comprenderá la enorme diferencia entre ser personaje director ó consejero de la sociedad deudora ó modesto letrado de legítimos acreedores.

Espero de la bondad de usted que rectifique en el próximo número una noticia diametralmente opuesta a la verdad de los hechos.

Es de usted atento s. s. q. b. s. m., LAUREANO FIGUEROLA.

Madrid 23 de diciembre de 1892.»

Prometemos insistir sobre el asunto sin ningún género de consideraciones, y caiga el que caiga.

BIBLIOGRAFÍA

Los Bucólicos

R. Balsa de la Vega es sobradamente conocido como crítico, para que yo vaya ahora a encomiarle. Tales encomios resultarían inútiles, y no hay por qué hacerlos.

Balsa de la Vega, que ya obtuvo un éxito en su primer libro, ha publicado recientemente Los Bucólicos, y en esta nueva obra el crítico aparece desde las primeras páginas, con su manera de ser y de sentir, con su estilo propio, intencionado, profundo. A veces, cuando quiere destruir alguna creencia errónea sobre determinadas escuelas, su lenguaje y su lógica son una catapulta que deshace en pocos momentos el muro formado piedra a piedra y defendido con la fe de los fanáticos; otras deja las armas de guerra y desbarata a fustazos torres que parecían inespugnables y resultan de cartón.

Balsa de la Vega en sus Bucólicos, no destruye por destruir, lo hace para edificar echando sobre las ruinas del rutinismo los cimientos de la sana evidencia.

No critica por criticar, no da palos de ciegos, eso sería bueno para cualquiera de los desdichados que llenan las columnas de la prensa con reseñas más ó menos desabogadas de la exposición de pinturas; Balsa arguye con hechos, cita fechas, enumera cuadros y va derecho al fin que se propone sin parar mientes en lo que aplasta en su camino.

Ante la pretensión de los neoruralistas defendiendo a Coubert y Millet como los creadores de esa escuela Balsa cita tantas obras anteriores que su enumeración, aunque otros datos no recogiese, bastaría para deshacer tales creencias.

Balsa divide su trabajo en cinco capítulos a cual más interesantes. Empieza hablando a grandes rasgos, pero sin dejarse nada en el tintero, la historia de la pintura, con relación al objeto que se propone analizar, sigue con los orígenes de la pintura de costumbres rurales en España y acaba en un estudio acerca de la crítica y los bucólicos.

Como muestra del estilo de la obra y de lo que el autor cala en materias de arte, he aquí un párrafo acerca de lo que pudiéramos llamar el regionalismo madrileño: «Regionalismo en Madrid? Dírán mis lectores que esa no es fruta que se produzca en la capital de la centralizadora monarquía española. Y verdaderamente en lo que al concepto, a la filosofía del concepto se refiere, están en lo cierto. En Madrid el ruralismo no puede ser, y el regionalismo no se concibe; sería tanto como aceptar la descentralización que arrebataría toda su vida a la villa del oso; así que la pintura madrileña podría llamarse local, no regional, si no fuese antes que nada, híbrida mezcla de la escuela sevillana y de la influencia del medio ambiente. Pero así como el colorismo andaluz, como las deficiencias del dibujo nervioso y deshecho del tipo meridional, han seducido a gran número de artistas, así las costumbres, mejor dicho, un aspecto, de esas costumbres regionales, al arraigar en la sociedad madrileña y tomar carta de naturaleza en ella, dió a luz después de la manolera otro vástago tan híbrido en su aspecto social, la Amenerquería. Como híbrido es el arte que se inspira en ese degustamiento de un sensualismo, cuyos caracteres semíticos se acentúan con la ignorancia supina del pueblo que adopta usos y costumbres de una región, los cuales usos y costumbres al atravesar los desfiladeros de Despeñaperros, dejan allí todo cuanto de sonador y pélico les presta el medio natural y el carácter típico de los andaluces.

Y así como entre la macarena y la chula hay la diferencia que entre el ceceo del hijo de la tierra de María Santísima, cuando canta una petenera, y la media lengua del chulo, cuando berrea unas granadinas, y entre la gorrilla y el traje de luto pegado a los huesos del flamenco de la calle de Lavapiés ó de la Paloma, y el calañés y los calañeses de los borraqueños, y la manta jerezana terciada al hombro del mozo errio de allá del Guadalquivir, así también en la pintura esta de las costumbres dichas hay la diferencia de una verdad sentida y vivida a una imitación adaptada a otro ambiente y otras gentes que, si parecen homogéneas, no lo son más que por el medio artificial en que alicantan, pero de ningún modo por la raza.»

Balsa ha hecho un buen libro; un libro serio, de gran erudición, de profunda crítica; y como esto no es moneda corriente, como el público no está habituado a tales honduras, y si a las vulgaridades y ligerezas que le dan a diario, mucho me tomo que el éxito de librería no responda al que Los Bucólicos han obtenido entre la gente ilustrada.

Pero si el provecho no fuese grande, la

hora lo es mucho, y ella debe alentar á **Balsa** á seguir escribiendo obras de ese jaez. P. M.

## La cuestión del Panamá

(POR TELÉGRAFO)

**Bayonamiento de Reinach**  
Paris 27.—Según dice el periódico *Figaro* en su número de hoy, resulta del informe dado por el célebre químico Bruardel, que el barón de Reinach se envenenó y que el tósigo fué tomado siete horas antes de su fallecimiento.

Se cree que esta declaración del *Figaro* será utilizada por los abogados defensores de los acusados en el asunto de Panamá, para pedir el aplazamiento de la vista del proceso señalada para el 10 de enero próximo y la ampliación de la causa.

También publica el *Figaro* una conversación que dice haber tenido con el Sr. Andrieux y en la cual éste le declaró que el banquero Cornélius Herz fué hace dos años objeto de una tentativa de envenenamiento de la cual no era completamente ajeno el difunto barón de Reinach.

### ¿Si ó no?

Paris 27.—El periódico *Paris* desmiente los rumores acogidos por el *Figaro* respecto á estar comprobado que Reinach sucumbiera á la acción de un veneno absorbido ocho horas antes de su fallecimiento.

### La reserva del juez

Paris 27.—Con motivo de la suspensión de reuniones de la comisión parlamentaria que entiende en el asunto del Panamá y á causa de la reserva absoluta en que se ha encerrado el juez instructor, fuera de lo que dice hoy el *Figaro*, y de los ataques vagos contra determinadas personas, formulados por la prensa que fomenta el escándalo, ninguna noticia puede añadirse á las ya conocidas respecto de la indicada cuestión. Hasta ahora no se han confirmado los rumores relativos á la detención de algunos personajes políticos.

PADRA.

## Salvamento del "Howe,"

Ferrol 27.—Los trabajos de salvamento del *Howe* siguen con actividad.

Los buzos han roto la parte de roca que había penetrado en el casco del buque y se ocupan en ir destruyendo otra parte de la roca á fin de que se pueda trabajar para curar el boquete abierto en la obra viva.

Una vez conseguido esto, se procederá á las operaciones de achicamiento y desgrape.

Las bombas preparadas para este objeto pueden achicar 8.000 toneladas por hora, con lo cual se considera el éxito como seguro, pues el achique con los calados del buque correspondientes á su actual peso, hará que á éste le sobren dos pies de agua para flotar en plea mar viva ordinaria.

La operación de romper la roca se hace por requerirlo así la clase del trabajo con mucha lentitud, y hasta mediados de enero se cree que no podrá salir el *Howe* del sitio en que se encuentra.

## LAS CIENCIAS ENTRE LOS ARAUCANOS

ANTES DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Pueblo singular era este de los araucanos, el más valeroso y el más fuerte de América latina, que si en el recuerdo de las inmortales luchas de sus guerreros y de las heroicas hazañas que para mantener su independencia y libertad legaron á la historia, no fueran suficientes para conquistarse un lugar preeminente y eterno en ésta, se hubiese immortalizado seguramente, por haber servido de asunto al poema del glorioso vate español Brcilla.

Los araucanos habitaron y aun habitan en territorio de Chile que, según escribe Zárate en su *Historia del Perú*, llamábase así para significar lo frío de la región, pues Chile en lengua peruana quiere decir frío.

Brcilla, en el canto I de la *Araucana*, nos da á conocer la situación geográfica de este pueblo, al exclamar después de haber descrito el país chileno:

«Pues en este distrito demarcado por donde su grandeza es manifiesta, está á treinta y seis grados el Estado que tanta sangre ajena y propia cuesta: este es el fiero pueblo no domado que tuvo á Chile en tal estrecho pueta, y aquel que por valor y pura guerra hace en torno temblar toda la tierra.»

Es Arauco, que basta, el qual sujeto lo mas deste gran término tenía con tanta fama crédito y coneto, que del un Poto al otro se extendía: y puso al español en tal apricto, qual presto se verá en la carta mia: veinte leguas contienen sus montañas, poseñada diez y seis fuertes varones.»

No era sólo el pueblo araucano un pueblo esencialmente militar y guerrero como afirman Brcilla y otros muchos historiadores; cultivó las ciencias y tuvo una civilización en mi concepto la primera después de la azteca, peruana y muysca.

Sus instituciones políticas no eran tampoco la de una nación enervada por la opresión y el despotismo.

«Los cargos de la guerra y preeminencia no son por flacos medios proveídos, ni van por calidad, ni por herencia ni por hacienda y ser mejor nacidos: más la virtud del brazo y la excelencia, ésta hace los hombres preferidos. ésta ilustra, habilita, perficiona, y quilata el valor de la persona.»

Esto, que dice Alonso de Brcilla de los araucanos, prueba juntamente con un ligero estudio de su idioma, que no eran los de Arauco un pueblo incivilizado é inculto.

En efecto, las instituciones políticas y los idiomas, son fiel reflejo del estado de progreso intelectual de las sociedades.

presar no sólo las cosas físicas, generales ó particulares, si que también las morales ó abstractas.

El eminente filólogo castellano del siglo XVI é ilustre jesuita Luis de Valdivia, que con los padres Ovalle, Torrellas, Agustín Villaza y otros cuatro, fueron los primeros misioneros que en Chile penetraron para esparcir la luz del Evangelio, escribió el año 1606 un *Arte y Gramática general de la lengua que corre en todo el reino de Chile, con vocabulario y confesionario*.

En dicha obra dice Valdivia hablando de la lengua araucana:

«Quatro cosas tiene esta lengua de Chile que la facilitan mucho y dan ánimo para aprendella. La primera es que en todo el reino de Chile no ay mas de esta lengua, que corre desde la ciudad de Coquimbo y sus terminos hasta las ysias de Chiluc, y más adelante, por espacio casi de quatrocientas leguas de Norte á Sur, que es la longitud del Reyno de Chile, y desde el pie de la cordillera grande nevada hasta la mar, que es el ancho de aquel Reyno, por espacio de veinte leguas; porque aunque en diversas provincias destos Indios ay algunos vocablos diferentes, pero no son todos los nombres verbos y adverbios diversos, y assi los preceptos y reglas desta Arte son generales para todas las Provincias. La segunda es, que es muy regular y uniforme es á lengua en las formaciones de los tiempos y personas, que casi no ay verbo irregular, y lo contrario desto haze difíciles otras lenguas, como se vé en la Latina. La tercera es, que para todo género de verbos, sustantivos, transitivos y neutros, no ay mas de una conjugación, y está tan abundante de tiempos, que excede á la latina, la qual abundancia facilita mucho el aprender una lengua, porque halla el que la aprende cómo explicar sus conceptos; y cuando los tiempos son tan pocos, que uno ha de servir y suplir para muchos, se haze difícil la lengua. La quarta, que toda la dificultad de esta lengua no consiste en mas que en saber pronunciar una vocal imperfecta y una consonante que frequentan mucho estos Indios.»

El araucano tiene números cardinales, ordinales, distributivos, indeterminados, adverbiales y abstractos. Así, pues, para decir primero, se dice *muén*; segundo, *epuleu*; uno á uno, *callique*; dos á dos, *epuleu*; algunos, *quiqueque*; casi dos, *epuleu*; casi tres, *calague*; una vez, *quiqueque*; dos veces, *epuleu*; unidad, *quiqueque*; dualidad, *epuleu*; trinidad, *culagen*, etc.

En una ligereza en extremo censurable incurrió Pavy, en el siglo anterior, al asegurar que en los idiomas quichos, mejicanos, araucano y otros, había absoluta falta de números.

Los hechos que en sí mismos tienen más elocuencia y dicen más verdad que todos los *eruditos á la violeta* habidos y por haber, afirman que el sistema numeral es perfectísimo en el araucano.

*Quique*, significaba uno; *epu*, dos; *cula*, tres; *mei*, cuatro; *quechu*, cinco; *cayn*, seis; *reighe*, siete; *para*, ocho; *aylla*, nueve; *vari*, diez; *vari-quique*, once; *vari-epu*, doce, y así sucesivamente, agregando á la palabra *vari* la cantidad menor.

Veinte se significa por *epumari*, esto es, dos dieces; treinta por *cula-mari*, tres dieces, etc.

La palabra *pataca* equivale á ciento, así es que para decir 200 se dice *epu-pataka*; 300, *cula-pataka*, y mil, *huaranga*; seis mil, *cayn-huaranga*; once mil, *vari-quique huaranga*; cincuenta mil, *quechu mari huaranga*, y así sucesivamente.

«¿Qué prueba esto? Pues que en Aritmética se hallaban los de Arauco bastante adelantados, y lo mismo se puede decir de la Geometría, puesto que en su idioma poseían términos propios para expresar la línea, el punto, el ángulo, el cono, el cubo y la esfera.

En la Astronomía tenían los araucanos algunas nociones más positivas; distinguían los planetas y las estrellas, conocían los solsticios, los equinoccios, las constelaciones, la vialactea, y entendían varios fenómenos celestes, tales como los eclipses y las fases de la luna. Sin año, al cual llamaban *Chipantu*, empezaba el 22 de diciembre, después del solsticio meridional. El año se dividía en doce lunas (cujen); la luna en treinta días, el día en doce horas, y había además cinco días complementarios.

Cada mes ó luna estaba designada por una cualidad especial, así es que diciembre era conocido con el nombre del mes de los frutos nuevos *huereu cujen*; enero *aven cujen*, el mes del fruto; febrero, *caji cujen*, ó el mes de la siega y había así mismo, el mes de la espuma, el desagradable; el traidor, el de los vientos nuevos, el del maíz, etcétera.

Los Peguences, una de las tribus más importantes de Arauco, pero que hasta cierto punto era independiente de la nacionalidad araucana, contaban también el tiempo por lunas, dividiendo el año en doce *cuyenes* ó meses, de la manera siguiente: Gualenquien; mes de calor, enero. Inanquien, tiempo segundo de calor, febrero.

Atenquien, tiempo de pinones, marzo. Unemmi, tiempo de hierba perdis, abril. Inanquien, tiempo en que sigue la hierba, mayo.

Ince-curiquenu, id. primero del cielo negro, junio. Llaque-cuye, id. segundo del id. julio. Penquen, mal tiempo para los viejos, agosto.

Inan-curiquenu, tiempo de brotes, septiembre. Guta-paquin, el brote crecido, octubre. Gueguilquien, tiempo de desganchar, noviembre.

Villa-guien, tiempo de necesidad, diciembre. Tenían los peguences, cuatro estaciones, *triyantu*, ó la primavera; *gualitripantu*, ó el verano; *desmatranquen*, ó el otoño, y *pequene* ó invierno. A las estrellas denominaban *huaguamari*, al cielo, *guermanari*; á la luna, *guillemari*, y al eclipse de sol dábanle el nombre de *layante*, cuyo significado es el sol ha muerto.

«Se ve por todo lo expuesto que no desconocían los araucanos las ciencias de experimentación y de cálculo, puesto que formaban la base de su interesante civilización.»

RAFAEL DELORME SALTÓ.

## Notas municipales

### El pan

Ayer visitó al señor conde de San Bernardo una comisión del gremio de tahoneros, con el fin de ver si se arreglaba la cuestión llamada de los panecillos largos. La comisión le ha manifestado, según nuestras noticias, que ellos estarían dispuestos á elaborar dicha clase de pan, siempre que no se les pesase, á lo cual ha opuesto el señor alcalde su terminante negativa, y, por tanto, la inexorabilidad en el cumplimiento de lo que las ordenanzas disponen.

Después de la actitud en que se habían colocado dando una prueba de desconsideración al público; después de aquellas inoportunas arrogancias, la conducta de los panaderos no tiene más que una explicación: capitulan, como previmos nosotros cuando anunciaron la huelga.

Lo que ahora falta es que el alcalde y sus tenientes no cejen un punto en la persecución de que los hacen objeto y se conseguirá meterlos en cintura.

Uno de los dictámenes de más importancia que se discutían en la sesión municipal, es además del que establece la rebaja en los derechos de consumos de los artículos de primera necesidad, uno relativo á tránsito. En él se establece el *dracack*, exigiéndose á la entrada la consignación del importe de los derechos para devolverlos en cuanto se justifique la salida.

Además de esta medida, se dispone que los carros que conduzcan la mercancía, lleven tabillas indicadoras, y en una palabra: se regula la forma de realizar la vigilancia de suerte que se haga muy difícil, si no imposible defraudar á la hacienda municipal.

Ayer se reunió la comisión de ensanche para resolver distintos asuntos, y entre ellos el de la distribución de fondos y la contrata de piedra partida.

Nada menos que 150 vigilantes de consumos ha dejado ayer cesantes el alcalde por resultar, de los antecedentes que obran en las oficinas municipales, que aquellos 150 hombres fueron declarados cesantes antes por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, y repuestos más tarde por otros alcaldes menos escrupulosos en esto que el actual.

Según dice *La Crónica*, son tres los aspirantes á la secretaría del Ayuntamiento: el Sr. Freixa, el Sr. Mariñosa y el Sr. Castilla.

Ninguno de estos candidatos reúne, á juicio del colega, todas las condiciones necesarias, y con este motivo dice: «No habrá al alcance de la corporación alguna persona que haya demostrado reunir estas circunstancias?»

Mucha desdicha sería y no lo esperamos así. Búsquese entre los funcionarios de las oficinas centrales y véase si hay alguno que haya dado pruebas de competencia y de honradez; que esté habituado á resolver expedientes; que conozca bien los servicios y la confección de los presupuestos. Así se podrá hallar un secretario idóneo; de ningún modo llevando á ese puesto una persona desconocedora de la administración municipal, cuyo organismo, vicario y complicado, requiere algo más que teorías é ilustraciones de academia.

Calcúlese bien la perturbación que ha de sobrevenir en la marcha de los asuntos municipales, si además de tener un alcalde que necesita algún tiempo para enterarse de la administración que ha de regir, se elige un secretario bisono ó incompetente por ignorancia objetiva, que es la invencible.

Somos de este mismo parecer, y entendemos también que no sería muy difícil hallar entre el personal de las oficinas centrales quien reuniese á la inteligencia demostrada, una práctica adquirida en el trabajo.

Según dice *La Crónica*, son tres los aspirantes á la secretaría del Ayuntamiento: el Sr. Freixa, el Sr. Mariñosa y el Sr. Castilla.

Ninguno de estos candidatos reúne, á juicio del colega, todas las condiciones necesarias, y con este motivo dice: «No habrá al alcance de la corporación alguna persona que haya demostrado reunir estas circunstancias?»

Mucha desdicha sería y no lo esperamos así. Búsquese entre los funcionarios de las oficinas centrales y véase si hay alguno que haya dado pruebas de competencia y de honradez; que esté habituado á resolver expedientes; que conozca bien los servicios y la confección de los presupuestos. Así se podrá hallar un secretario idóneo; de ningún modo llevando á ese puesto una persona desconocedora de la administración municipal, cuyo organismo, vicario y complicado, requiere algo más que teorías é ilustraciones de academia.

Calcúlese bien la perturbación que ha de sobrevenir en la marcha de los asuntos municipales, si además de tener un alcalde que necesita algún tiempo para enterarse de la administración que ha de regir, se elige un secretario bisono ó incompetente por ignorancia objetiva, que es la invencible.

Somos de este mismo parecer, y entendemos también que no sería muy difícil hallar entre el personal de las oficinas centrales quien reuniese á la inteligencia demostrada, una práctica adquirida en el trabajo.

Según dice *La Crónica*, son tres los aspirantes á la secretaría del Ayuntamiento: el Sr. Freixa, el Sr. Mariñosa y el Sr. Castilla.

Ninguno de estos candidatos reúne, á juicio del colega, todas las condiciones necesarias, y con este motivo dice: «No habrá al alcance de la corporación alguna persona que haya demostrado reunir estas circunstancias?»

Mucha desdicha sería y no lo esperamos así. Búsquese entre los funcionarios de las oficinas centrales y véase si hay alguno que haya dado pruebas de competencia y de honradez; que esté habituado á resolver expedientes; que conozca bien los servicios y la confección de los presupuestos. Así se podrá hallar un secretario idóneo; de ningún modo llevando á ese puesto una persona desconocedora de la administración municipal, cuyo organismo, vicario y complicado, requiere algo más que teorías é ilustraciones de academia.

Calcúlese bien la perturbación que ha de sobrevenir en la marcha de los asuntos municipales, si además de tener un alcalde que necesita algún tiempo para enterarse de la administración que ha de regir, se elige un secretario bisono ó incompetente por ignorancia objetiva, que es la invencible.

des científicas extranjeras, han acudido á la Sorbona á felicitarle, constituyendo el acto una ceremonia verdaderamente conmovedora.

Los comisionados le entregaron mensajes de felicitación y medallas, y Mr. Pasteur dió gracias á todos, pero muy especialmente á las comisiones extranjeras, expresando una profunda convicción de que la ciencia y la paz triunfarán de la ignorancia y de la guerra, y de que los pueblos todos llegarán á una inteligencia, no para destruir, sino para edificar.

**Tarifas á las mercancías francesas**  
Berna 27.—El Consejo federal ha decidido aplicar desde 1 de enero próximo la tarifa general á las mercancías francesas, varias de las cuales serán objeto de una tarifa especial.

De conformidad con la ley de tránsito de 1851, los viajeros franceses de comercio serán sometidos también á una tarifa.

### Huelga terminada

El Havre 27.—Ha cesado la huelga de los cargadores del puerto, habiendo vuelto todos al trabajo.

### Insurrección

Buenos Aires 27.—Los insurrectos de Comentes derrotaron dos veces á las tropas del Gobierno y se apoderaron de Mercedes y Basiros, así como de las líneas férreas.

### Por la vía diplomática

Londres 27.—Según telegramas de Washington, se arreglará por la vía diplomática la cuestión pendiente entre los Estados Unidos y Méjico, con motivo de los últimos incidentes ocurridos en la frontera de Tejas.

**La insurrección de Buenos Aires**  
Londres 27.—Los despachos de Buenos Aires dicen que los insurrectos de la provincia de Corrientes son dueños de varios distritos.

Se espera de un momento á otro un combate entre aquellos y las tropas enviadas en su persecución.

Los telegramas oficiales confían que gracias á la energía desplegada por el Gobierno argentino, no se hará esperar la completa pacificación de la indicada provincia.

### La influencia francesa

Nantes 27.—Esta mañana ha estallado un formidable incendio en unos grandes almacenes de vinos y espíritus.

Unas treinta personas han resultado heridas y otra muerta á causa de las explosiones de los envases de alcohol al inflamarse.

La causa del siniestro se debe, al parecer, á un descuido.

### Terrible incendio

Paris 27.—Los periódicos argelinos incitan al Gobierno francés á proseguir con energía la obra de afianzar la influencia de la República en el Sur de la Argelia, lo cual consideran fácil dada la indolencia y escaso prestigio de los partidarios de Marruecos.

Añaden que es preciso resolver á favor de Francia la cuestión del Tunt.

**Pánico en la Bolsa de París.—La salida de Freycinet.—Nuevas prisiones.**  
Paris 27.—En el Bolsin de anoche el 3 por 100 francés, que había sido abierto por la tarde á 98,00, bajó á 97,25.

El 4 por 100 exterior español, que se cotizó por la tarde á 65,50 y 63,31, quedó por la noche á 63,18.

Casi todos los valores fueron arrastrados por la baja de la renta francesa.

Tanto durante la Bolsa como durante el Bolsin, circularon rumores pesimistas.

Decíase que la salida de Freycinet del Ministerio era inminente, y que se preparaban nuevas prisiones de orden del juez que instruye la causa sobre lo del Panamá, á pesar de que el informe judicial que la visto la subcomisión parlamentaria no demuestra los actos de corrupción.

También se suponía que uno de los presos iba á ser el Sr. Rouvier; pero este último rumor no se cree fundado.

### La revolución argentina

Buenos Aires 26.—Según noticias que se reciben de Comentes, la Revolución que estalló en aquella provincia ha hecho algunos progresos.

Se han movilizado diez mil hombres para reducir á los insurrectos á la obediencia.

Se ha calmado bastante la efervescencia popular que reinaba aquí contra Chile, y participa favorablemente el ministro de la República en esta capital por haberse inmiscuido en asuntos interiores argentinos.

### La cuestión obrera

Paris 27.—Las Compañías comerciales del Havre, en número de 28, han hecho fijar en los sitios más públicos de la ciudad un anuncio á los obreros participándoles que dichas Compañías han acordado mantener las siguientes condiciones:

El jornal de los obreros será de 5 francos 50 céntimos y un franco por cada hora suplementaria, sin compromiso alguno por parte de las Compañías; pero con la obligación de que los obreros reanudarán inmediatamente sus trabajos.

Las Compañías declaran desde luego que no aceptan el aumento de un 10 por 100 en los jornales.

### Contra el proteccionismo

Paris 27.—La prensa de Lyon y de otras ciudades industriales publica energicos artículos contra los ultraproteccionistas de la Cámara y otros diputados que, haciendo política pesimista, han impedido que pasara el tratado de comercio franco-suizo.

Demuestran que los proteccionistas, por favorecer los intereses agrícolas, están causando grandes perjuicios á la industria francesa, perjuicios que aumentan de día en día y acabarán por producir una gran crisis obrera.

### La política en Irlanda

Londres 27.—A consecuencia de las investigaciones practicadas por la policía á causa de la explosión de Dublin, se ha encontrado la pista de una nueva organización feniana, cuyo objeto es llevar á cabo nuevas explosiones.

Todos los edificios públicos de Londres están muy vigilados por fuerzas de policía y agentes secretos.

En los centros oficiales se asegura que el atentado de Dublin no es más que una venganza por no poner en libertad varios presos políticos.

Londres 27.—Los periódicos belgas dicen que el atentado por medio de la dinamita cometido en Dublin, es tan enigmático como cruel, y que tanto puede ser obra de un loco, como de los enemigos de Irlanda.

### Un crimen en Granada

En la noche del 24 tuvo lugar en Granada un sangriento suceso:

Un individuo de aquella localidad, José Zamora, llegó á una taberna situada en la calle de la Cárcel Alta de aquella capital, á las nueve de la noche del citado día, acompañado de su hijo Juan y tres hijas, y pidió á Miguel Vacho, dueño de la taberna, medio jarro de vino.

diando con este motivo el Zamora para poner fin á la cuestión.

El borracho, lejos de apaciguarse, excitó á sus acompañantes á acometer á la familia Zamora, sabiendo pronto á reírse facas y estocós, y entablándose una sangrienta lucha que recibió una puñalada en el vientre.

Una de las hijas de éste, que se interpuso entre los contendientes, recibió una herida en el costado izquierdo.

El tabernero logró sujetar á todos y detenerlos en su establecimiento, interin llegó la policía, que detuvo á todos, conduciéndoles al Juzgado de instrucción.

El juez Sr. Castilla se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y dando principio á las diligencias sumarias.

## La causa de los anarquistas

La sentencia dictada contra los anarquistas de Jerez ha sido desaprobada por el capitán general de Sevilla, volviendo con este motivo el voluminoso proceso á poder del fiscal militar.

La desaprobación fué comunicada el domingo á los sentenciados, y en cumplimiento de la ley será elevada en consulta al Consejo de Guerra.

Los anarquistas han nombrado á los mismos abogados que los defendieron ante el Consejo de Guerra para que los defendan ante el Supremo.

De acuerdo con la *retención fiscal*, fueron puestos en libertad provisional á seis anarquistas, dos de ellos condenados á cadena perpetua.

Entre de algunos días serán puestos en libertad provisional otros anarquistas.

El proceso, que forma un voluminoso legajo, será remitido en breve al Supremo para que falle en definitiva.

Salvohecha se negó á firmar la diligencia de notificación, haciéndolo en su nombre el director de la cárcel.

Dícese que ha perdido su energía característica, infundiendo esto en su salud notablemente.

## Siniestros marítimos

**El bergantín «María Joaquina»**  
Dice el comandante de marina de Vigo en telegrama del 26:

«A las ocho de la mañana del día 24 entró en este puerto el bergantín goleta *María Joaquina*, que con cargamento de sal venía desde San Fernando á Vigo, consignado á su propietaria señora viuda de Sequeiros, de esta plaza.»

El día 22 comenzó el *María Joaquina* á sufrir un violentísimo temporal, que fué aumentando hasta llegar á su mayor grado de intensidad en la noche del 23.

Los embates del mar destruyeron cuanto había sobre cubierta. Las olas arrastraron consigo cámara y rueda del timón, llevándose á un muchacho llamado Francisco Bua, cuyos gritos se oyeron pero no se pudo prestarle auxilio. Dos marineros recibieron golpes de consideración, que les causaron la fractura de los brazos á uno, y al otro contusiones de consideración.

El capitán del barco, azotado por el botavara, sufrió tan graves contusiones, que le ocasionaron la muerte.

Este se llamaba Peregrín Bahamonde. Ante semejante desgracia, el piloto se hizo cargo del mando del buque para maniobrar, en el cual sólo le quedaron dos hombres.

**En las aguas de Saelúcar**  
El ayudante de marina de Saelúcar dice en telegrama del 26 lo que sigue:

«Ayer á las cinco de la tarde al procurar toronar á la playa la barca *Isabel II* con la barca compañera *María Teresa* zozobró esta última, yéndose á pique inmediatamente, sin poder prestarle ningún auxilio por hallarse en imminente peligro á causa de estar la mar gruesa. En las costas cercanas se han hallado restos de la embarcación perdida; pero no de la tripulación, de la cual no se tienen noticias, creyéndose que han perecido los ocho marineros que la componían.»

**El vapor «Luchana»**  
En la tarde de ayer fondó en el puerto de Cádiz, procedente de Vigo, el vapor *Luchana*.

Durante la travesía, el mencionado buque corrió un fuertísimo temporal, que le puso más de una vez en inminente peligro de naufragio.

El barco sufrió desperfectos de consideración. De 64 reas que conducía, perdió 35.

Unas se las llevó el mar, otras hubo que tiraras al agua, porque murieron á causa de los golpes que habían recibido.

Hoy por la tarde han sido desembarcadas las 29 restantes, de las que sólo 12 están en buen estado.

**Rumor desmentido**  
Según dicen de Cádiz, en las aguas de Conil, y cerca de la playa de aquel puerto, ha naufragado un buque mercante de cuatro palos, que algunos suponen alemán.

No se tienen detalles del siniestro.

Algunos suponen que el buque naufragó es el *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica, pero este rumor carece de fundamento, porque dicho buque está sin novedad en el puerto de Málaga.

A causa del mal estado del mar no ha sido posible enviar auxilios por esta vía.

**NOTICIAS**  
Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo y correligionario de Guadix el joven y reputado abogado D. Leonardo Orte, ga Andrés.

El alcalde de Cieza arrojó del salón de sesiones al director del periódico *El Combate*.

El acto fué cometido durante la sesión pública que celebraba el ayuntamiento.

Dicho alcalde había impedido en otras sesiones que entrara el citado periodista, imposibilitándole tomar nota de los acuerdos.

Nuestros correligionarios de Barcelona celebrarán el día del santo del Sr. Ruiz Zorrilla con un banquete de 700 cubiertos en el Salón Español, calle de Ramalleras.

Los carniceros están dispuestos á rebajar el precio de la carne en la misma cantidad en que se rebajen las tarifas de consumos.

Así sea.

En Alledo (Murcia) fué asesinado anoche, de un tiro en la cabeza, un joven que se hallaba tocando la guitarra en un baile.

El Comité republicano progresista de Ceuta, en junta general ha acordado dar un voto de gracias á nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes D. Eduardo Baselga, por cuanto ha hecho en defensa del partido de aquella localidad y de D. Antonio R. Sanchez Oseti, director del semanario *La Unión Republicana* que, como recordarán nuestros lectores, era objeto de una persecución arbitraria.

La junta directiva de la Juventud republicana de Madrid invita á los republicanos á la inauguración de las reuniones políticas semanales, que tendrá lugar esta noche á las nueve

pasados en la Coruña una cantidad respetable á un pobre labrador de Iria (Padrón), que fué á la capital con aquella su na, conseguida con gran trabajo, para librar del servicio de las armas á un hijo suyo.

El desdichado padre y el hijo infortunado, cuando la cosa no tenía remedio, dieron conocimiento del engaño á las autoridades.

La *Miscelánea turulesse* hablando del ferrocarril de Teruel á Sagunto, escribe: «Hemos entrado ya en el último año de la concesión, y nada se sabe del concesionario.

Tenemos por seguro que cuando se reúnan las nuevas Cortes se presentará algún proyecto de prórroga.

No sabemos quiénes serán los diputados; pero sean los que fueren, quisiéramos que no diesen oídos á ninguna proposición de prórroga que no dejara bien asegurada la construcción de esta línea en el menor plazo posible.»

En el vapor correo de la Habana que ancló ayer en el puerto de Cádiz, llegaron á la Península muchos de los empleados que dejó cesantes el Sr. Romero Robledo.

Según dice un colega de Barcelona, se va á dar un escándalo en los tribunales con la cuestión de la Abacería Central de la villa de Gracia. A lo que parece, el Ayuntamiento de aquella villa ha acordado someter á los tribunales el asunto en cuestión, y la empresa, por su parte, ha demandado judicialmente á la citada corporación.

Según dicen á un periódico de la Coruña, en San Saturnino de Nova ha sido detenido un sujeto que ofrecía curar toda clase de enfermedades, con su saliva.

Una mujer que se había sometido al tratamiento del embudo falleció en el domicilio de éste, y cuando el médico fué á reconocer el cadáver para expedir la certificación correspondiente, se enteró de lo que había ocurrido, poniendo inmediatamente el hecho en conocimiento del Juzgado.

Dice un colega de Sevilla que, de algún tiempo á esta parte, deja mucho que desear la salud pública en aquella capital.

La viruela, el sarampión y la difteria, continúan haciendo estragos en algunos barrios de aquella ciudad habitados por familias pobres, y las autoridades y juntas de Sanidad siguen tan frescas, y sin adoptar medidas de ninguna especie.

## SUCESOS

**Muertes repentinas.**—Ayer murieron repentinamente tres hombres: uno en la calle de los Leones, otro en la de Balmes y otro en la del Barco.

**Incendio.**—En uno de los patios del cuartel de los Doks se declaró, á las dos de la tarde, un pequeño incendio que fué sofocado sin consecuencias.

**Caida.**—Una mujer de setenta años, llamada la Vicenta de la Cruz, se cayó en la glorietta de los Cuatro Caminos, causándose la fractura de la pierna izquierda.

Fue llevada al Hospital de la Princesa.

**Víctima del trabajo.**—En una tahona establecida en el núm. 141 de la calle de Puencarral, un joven fué cogido por una máquina, sufriendo heridas graves en la mano derecha.

**Los braseros.**—En la calle de Don Pedro, número 10, buhardilla, una pobre anciana de noventa y tres años, que estaba encendiendo un brasero, tuvo la desgracia de caer sobre él, causándose graves quemaduras en la cara.

Después de curarla en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, pasó al Hospital provincial.

**Robo.**—Ayer se cometió un robo de ropas en la calle del Salitre, núm. 46.

Los autores no fueron habidos.

**Apuntes... ¡fueron!**—Fenomenal fué el alboroto que ayer se armó en la calle de Puencarral.

Un can corria vertiginosamente por dicha calle y en su persecución iban dos guardias de orden público, amén de gran número de chiquillos y mujeres.

El animal, viéndose acosado, se refugió en una tienda de ultramarinos, sita en el núm. 32 de dicha calle, y allí se introdujeron sus sañudos persecuidores.

Parecía que el perro estaba rabioso, y con el benéfico fin de evitar que mordiese á nadie, los del orden, después de adoptar grandes precauciones se decidieron á pasarle por las armas y uno tras otro le dispararon hasta nueve tiros, pues dada su natural emoción, no tenían muy seguro el pulso para hacer pantería.

El animal murió al fin, compadecido sin duda de sus cazadores.

## POLITICA DEL DIA

### Consejo de ministros

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las nueve de la noche estuvieron ayer reunidos los ministros en Consejo.

Todos, absolutamente todos los individuos del Gabinete, excepción del Sr. Montero Ríos, que no asistió por hallarse indis-

puesto, callaron y no contestaron á ninguna de las preguntas de los periodistas; así es que hemos de limitarnos á dar la

### Nota ocliosa

que dice así: «No habiendo podido asistir por enfermedad, afortunadamente leve, el ministro de Gracia y Justicia, fué examinado y aprobado un decreto remitido por el señor presidente, suprimiendo los turnos de elección y nuevo nombramiento en la provisión de vacantes, y adoptando otras medidas igualmente encaminadas á sustraer la magistratura del arbitrio ministerial.

Aprobáronse varios expedientes de transferencias de crédito.

El ministro de Hacienda dió lectura de dos decretos, uno reformando el procedimiento y el ejercicio de la jurisdicción administrativa, de modo que con mayores garantías de acierto por los acuerdos definitivos y menor complicación en los trámites, no pese sobre el ministro el cúmulo de expedientes que le impiden aplicar su atención á las funciones supremas propias de su alta iniciativa.

El otro decreto fija la plantilla de la subsecretaría, la inspección y la dirección de la Deuda, en armonía con la indicada reforma del procedimiento, obteniendo una economía de 183.000 pesetas.

Examinado un expediente de indulto de tres reos condenados á muerte por el consejo de guerra de Zaragoza, se acordó proponer á S. M. el indulto de uno de ellos y negar el de los otros dos, contra los cuales resultan cargos de mayor gravedad, tales que no dejan camino á la clemencia.

Los ministros de Hacienda y Fomento dieron cuenta de la real orden entre ambos acordada, por consecuencia de la deliberación habida en otro anterior Consejo, sobre la puntual exacción del canon sobre la propiedad minera con arreglo á las leyes.

El ministro de Marina dió cuenta de varios asuntos relacionados con la asistencia del *Reina Regente*, el *Infanta Isabel* y el *Nueva España* á la revista naval norteamericana.

El ministro de Estado dió de las noticias recibidas en su departamento acerca de la agresión de que han sido víctimas varios súbditos italianos y españoles en Rio Grande. Se despacharon diversos expedientes de la presidencia del Consejo, informados por el ministro de Estado.

El soldado indultado como sus dos compañeros menos afortunados que él, pertenece al regimiento infantería de Guipúzcoa, número 57.

Fuera del Consejo, en algunos círculos se habló anoche de crisis, y se decía que el Sr. González (D. V.) sería el que la iniciaría en breve.

Algunos dicen que el ministro de la Gobernación quiere marcharse por no estar dispuesto á suspender ningún Ayuntamiento para hacer las elecciones.

Otras personas que se creen mejor enteradas dicen que la salida de D. Venancio del Gobierno obedece á otras causas.

Positivamente ayer se trató y decidió en Consejo la fecha de las elecciones para las faturas Cortes.

El primer domingo de marzo, día 5, se hará la elección de interventores, y al siguiente, día 12, las elecciones generales.

El día 16 se hará la proclamación de los candidatos triunfantes.

El Sr. Sagasta tenía decidido empeño de que las Cortes se abrieran el día 3 de abril próximo, pero es muy posible que tenga que diferirse la apertura hasta después del 6.

Esto pudiera consistir en que la elección de compromisarios para la de senadores, no diera número bastante en todas las provincias de España á un tiempo, en cuyo caso, y con arreglo á la ley electoral, la operación tendría que diferirse por diez días más.

Siendo esto así, podrían abrirse las Cortes, sí, pero se daría el caso de no estar el Senado constituido del todo, lo cual no es muy regular que digamos.

Pero no sucederá porque, según se dice, el Gobierno quiere ajustarse en este asunto vigorosamente á los dictados de la ley.

Nuestro estimado colega *El Resumen*, en su editorial de anoche, combate nuestro fondo de ayer, mostrándose muy optimista en lo que se refiere á la conducta que en las próximas elecciones plean observar los autonomistas de las Antillas.

Pero en prueba de imparcialidad, y refle-

jando la verdadera opinión, que no es la de un particular, por respetable que sea, inscribiré en la sección de última hora el siguiente suelto, que es la mejor contestación pudiéramos darle:

«Esta tarde se han recibido en Madrid noticias de Puerto Rico que acusan una agitación verdaderamente alarmante en aquella isla contra el proyecto de reforma electoral redactado por el Sr. Maura.

Se dice también que en Cuba simpatizan con sus hermanos de Puerto Rico, y secundarán toda iniciativa que en esta isla se tome contra la citada reforma.

Es probable que vista esta actitud de los puertorriqueños, se reforme el decreto en lo que se refiere á la cuota, y de este punto se ocuparán los ministros en el Consejo que se celebre á última hora de la tarde.»

Nuestras noticias coinciden con las del apreciable colega, y anoche á última hora oímos decir que si en el Consejo de la tarde no se había acordado en definitiva la reforma del citado decreto, el Gobierno estaba resuelto á ello, convencido al fin de que es justo y es conveniente.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el presupuesto de Marina del apostadero de Filipinas con una economía en los gastos que se eleva á 300.000 pesos.

El Sr. Gullón, cuyo nombramiento para gobernador del Banco de España lo firmó ayer la regente, conferenció por la tarde con el ministro de Hacienda.

También conferenció con el de Gobernación el alcalde de Madrid, acerca de la cuestión del pan.

La indisposición de la regente, que ya viene siendo ligera hace unos días, trae algo preocupados á determinados elementos políticos.

En el ministerio de la Gobernación se hacen activos trabajos para su reorganización con arreglo á lo que exigen las economías acordadas, pues es preciso que la reforma esté planteada para primero de año.

Con este motivo llamamos la atención del subsecretario, á fin de que piense un poco en el negociado de la prensa.

Si su objeto es solo hacer los extractos, para los señores ministro y subsecretario, nos parece que sobra personal.

Pero si se quiere que dicho negociado sirva para algo, sería bien organizarle de forma que fuese un verdadero centro de información, al que pudieran enviar sus noticias oficiales ó extraoficiales, firma, Gaceta etcétera, los demás ministerios.

Así se evitarían algunas molestias los que á cada paso son interrogados por los periodistas y estúpidos economizarian paciencia, tiempo y trabajo.

Tal como hoy está el negociado de la prensa no sirve para malidita la cosa.

### Y á propósito.

Por fin se han pagado sus haberes á los funcionarios de este negociado que fueron declarados cesantes por aquel pobre Danvila, negándoles á la vez el producto de su trabajo.

Esto, á pesar de la nota que dejó el buen señor afirmando que estaban corrientes estas atenciones.

Vease, pues, si teníamos razón para hablar como lo hemos hecho.

Compañeros, que sea enhorabuena, por lo del cobro y por haber derrotado nuevamente al ministro de la semana y gracias.

### Lo del Ayuntamiento

El gobernador civil dejó anoche en manos del ministro de la Gobernación el expediente formado á consecuencia de la Memoria del Sr. Dato, acompañado del informe que el Sr. Aguilera ha hecho.

Este es casi tan voluminoso por no decir más que la célebre Memoria, y de su contenido se guarda en los centros oficiales absoluta reserva.

No obstante, parece ser que el número de concejales cuya suspensión se pide no exceden de diecisiete, haciéndolos algunos elevar hasta veinte y dos, y no falta quien asegure que sólo son doce los agraciados.

Parece ser también que á pesar de lo reducido y poco concreto que es lo sometido al examen del Sr. Aguilera, éste procede con gran energía y pone bien marcados los puntos sobre las líneas municipales.

El Sr. González, después de escuchar la lectura del informe, celebró una conferencia con el gobernador, estando ambos conformes y coincidiendo en parecer respecto á

las disposiciones y resoluciones que han de adoptarse.

A la conferencia asistió también el conde de San Bernabé, que llegó cuando ya había sido leído al ministro el dictamen del gobernador.

Hoy le será entregada al alcalde una copia para que conozca y aprecie su contenido.

## Espectáculos

**La Escena.**—Esta sociedad recreativa celebrará esta noche, en el salón teatro del Obrero Español, una extraordinaria función de inocentes en obsequio de las señoritas de su cuadro activo.

Con cambio de sexos se interpretarán, con toda la formalidad posible, las obras *Sebastián Pellido*, *Los limpios*, *Parada y fonda* y la zarzuela *El chaleco blanco*.

La función está dedicada á los Sres. D. Ricardo Pérez de Soto y D. Alvaro de Blas.

Ha salido para Pamplona, donde comenzará á funcionar muy en breve, una notable compañía de zarzuela, bajo la dirección de D. Pedro Echevarría, y de la que forma parte la aplaudida primera tiple doña Dolores Franco de Salas.

**Zarzuela.**—En este teatro se verificará esta tarde una gran función de Inocentes, poniéndose en escena *Los sobrinos del capitán Grant*, y verificándose una gran rifa, en la que se adjudicarán á los números premiados medio billete de la lotería nacional, un precioso cordero, seis botellas de Jerez, una caja de mazapán, dos capones y un jamón, siendo los niños obsequiados con tabacos habanos (vulgo chocolate).

En la función de la noche se pondrá en escena la preciosa zarzuela *La Tempestad*, en la que tanto se distinguen la señorita Soler y Fabra y los Sres. Berge, Navarro y Guerra.

**Apolo.**—A las cuatro en punto de esta tarde se verificará en este coliseo una función de Inocentes, organizada por los principales artistas de la compañía.

El programa es muy variado y de gran atracción.

**Frontón de San Francisco.**—Un gran desastre para la *cátedra* fué el partido de ayer; empezar se daba un momio de 2 á 2 por los azules, Verástegui y Echevarría. Los colorados, Madañaga y Marqués, propusieron deshacer las combinaciones hechas por los azules, y trabajaron con fe, apuntándose tantos que parecían increíbles.

Marqués de zaguero resistió y apretó mucho; delante, excó el entusiasmo del público con su gran habilidad.

Madañaga, lo mismo que Marqués, jugó de delantero y de zaguero, y en ambos juegos realizó primores con la bola y con el revés, dando muestras de ser un jugador hecho y derecho.

Echevarría estuvo algo desigual, erró bastantes pelotas de saque, pero en cambio ganó otros tantos bonitos. Verástegui atrásó mucho, sostuvo casi solo á ratos el partido contra sus dos contrarios.

Igualaron á 4, 10, 13, 16, 17, 19, 20, 24, 26 y 27, adelantando los rojos que dejaron en 46 á los azules.

Irún y Garibaldi, rojos, contra Abando y Pracaman, azules, jugaron en el partido que se organizó después á 30 tantos.

La fuerza de Abando y la habilidad de Pracaman decidieron en su favor el partido, dejando á los rojos en 25.

Garibaldi regular. Irún muy bien. El momio azul.

Hoy Verástegui y Echevarría, contra Madañaga y Amoroto.

A. S.

## De todo un poco

La nostalgia de la prisión. La cárcel de Ploetzoussé (Berlín) ha recibido durará la noche del domingo un huésped inesperado.

Un sujeto acostumbrado á la prisión, que había sido puesto recientemente en libertad, saltó el muro y penetró en su antigua celda.

No se le quiso expulsar, porque cuando se le habló de ello lloraba a lagrima viva, y hoy tiene Alemania un preso voluntario.

**Una nueva falsificación del tabaco.** Una fabrica de papeles de Nueva York recibía continuamente, hacia muchos años, pedidos de papel muy delgado y de primera calidad, pero cuyo destino era desconocido.

La resma pesaba tres kilogramos próximamente.

En estos últimos años se supo que este papel se enviaba á la Habana, donde servía para fabricar puros.

Después de haber dejado macerar el papel en una decocción de residuos de tabaco se seca y aprensá, lo que le hace adquirir el aspecto de verdaderas hojas de tabaco, el ojo más ejercitado no puede sospechar la menor falsificación.

El producto obtenido se convierte siempre y sencillamente en verdaderos puros habanos, con los cuales se regala los fumadores después de haber pagado por ellos un precio alto.

## Funciones para hoy

**OPERA.**—A las 8 y 1/2.—Carmen. **ESPAÑOL.**—A las 8 y 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Acompañó á usfen en el setimiente. A las 4 y 1/2.—Función de inocentes.—(Véase se cartelas.)

**COMEDIA.**—A las 8 y 1/2.—Mariana. A las 4 y 1/2.—(Inocentada.)—El boticario de Navalcarnero.—Gran concierto por toda la compañía.

**ZARZUELA.**—A las 8 y 1/2.—La tempestad. A las 4 y 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.—Gran rifa.

**APULO.**—A las 8 y 1/2.—Los aparecidos.—El arca de Noé.—Las campanadas.—La cetrina. A las 4 y 1/2.—Gran inocentada.—(Véase cartelas.)

**LARA.**—A las 8 y 1/2.—Carambolas.—La casa del duelo.—Los hijos de Elena.—(Segundo acto de la misma.)

A las 4 y 1/2.—(Inocentada.)—El sueño dorado.—La grillera (estreno).—Cuadros vivos.—Segundo acto de Matrimonio civil.

**ESLAVA.**—A las 8 y 1/2.—Pobres forasteros!—El día del juicio.—(Guasin.—El gran capitán.—El gran capitán.—El sargento Marcos Bomba.—Rifa de varios objetos.

**PARISH.**—A las 8 3/4.—A rtagnen. A las 4 y 1/2.—Gran inocentada.

**MARTIN.**—A las 8 y 1/2.—El nacimiento del Mesías.

A las 4 y 1/2.—La misma.

**ROMEA.**—A las 8 y 1/2.—La Nochebuena.—Al agua patos!—Un viaje redondo.—La Nochebuena.—Baile.

A las 4.—(Inocentada.)—Quién fué libre.—Lucifer.—3.º y 4.º acto del Tenorio.

**PRINCIPE ALFONSO.**—A las 5.—El nacimiento del Hijo de Dios.

**FRONTON Y TRINQUETE (San Francisco e Grande).**—A las 2 1/2.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres niños pelotari.

**SALON EXPRESS.**—(Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Visitas á 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo.

Abierto desde las once de la mañana.

## Bolsa del día 27

FONDOS PUBLICOS	Del 26	Del 27
Deuda perpetua al 4 0/0 interior.	70 40	70 20
Idem id. pequeños.	71 00	70 60
Idem id. fin corriente.	70 40	70 20
Idem id. fin próximo.	70 55	70 35
Nuevas series G. y H.	70 75	70 60
Deuda perp. 4 0/0 exterior (1891).	75 50	74 65
Idem id. pequeños (1891).	74 60	74 70
N.º vas series G. y H. (1891).	75 10	75 50
Deuda amortizable al 4 0/0.	77 00	76 00
Idem id. pequeños.	78 05	78 95
Billetes de Cuba (1896).	107 60	107 30
Idem 1890 números 1 al 340.000.	98 50	98 50
Idem del Banco Hipotecario.	00 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	97 50	97 00
Idem al 4 0/0.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España.	376 50	375 50
Compañía Arrend.º de Tabacos.	138 25	138 00

### CAMBIOS

Londres á 90 días fecha. . . . . 00 00 00 00  
Paris 8 días vista. . . . . 00 00 00 00  
Berlin 8 días vista. . . . . 00 00 00 00  
Cheques, Paris, 17/15.  
Idem, Londres, 00/00.

### Bolsín

**Madrid.**—Fin de mes, 70/30; contado, 09/00.  
**Londres.**—A 90 días fecha, 63/34  
**Paris.**—A 8 días vista, 17/05.  
Idem.—Cierre, 63/34.  
**Barcelona.**—Interior, 70/30; exterior, 74/52

## Bolsas extranjeras

**Paris 27.**—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español, 63/34.  
**Buenos Aires 27.**—Precio del oro en el día de ayer 28/9.  
**Paris 27.**—Bolsa leados franceses: 3 por 100, 97/00.  
4 y 1/2 por 100, 104/92 1/2.  
Consolidados ingleses, 97/7 1/2.  
Fondos españoles 4 por 100 exterior español; 63/00.  
Obligaciones de Cuba, 461/00.  
Ultima hora exterior español, 63/11 3/8.  
**Londres 27.**—Claustra de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 63/3/8.

## Temperatura de ayer

He aquí las observaciones del Sr. Grasselli: A las 7 de la mañana 4 grados, á las doce del día 9, y á las cinco de la tarde 7. El barómetro indica tiempo variable.

### Cultos

**Santo de hoy.**—Los Santos Inocentes.

Imprenta Moderna.—Cueva, 5, Madrid.

braba el sol todavía, una gran bandera negra.

Aquí hizo una pausa d' Auverney.

—Luego he sabido que Biassou, impaciente por irse del punto que ocupaba, había hecho enarbolar el estandarte antes de la vuelta del destacamento que debía ejecutar mi sentencia.

Permanecía inmóvil Bug Jargal, en pie, con los brazos cruzados y contemplando la lúgubre bandera, cuando de repente se volvió hacia mí y dió algunos pasos para bajar de la roca:—¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó.—¡y mis desgraciados compañeros! y luego dirigiéndose á mí:—¿has oído el cañonazo? me preguntó.

Ne le respondí palabra.

—¡Pues bien! Hermano, esta era la señal.

—Ahora los conducen al suplicio.

Inclinó la cabeza sobre el pecho y acercóse aun más á mí.

—Vé á reunirse con tu mujer, hermano mío. Rask te conducirá. Silvó una canción africana, y el perro empezó á menear la cola y á hacer como si quisiera dirigirse á un punto del valle.

Cogíme la mano Bug-Jargal, y se esforzó para sonreír,—pero aquella sonrisa era convulsiva.

—¡Adiós! dijo con voz sonora, y se perdió

la boca-del-Gran-Diablo, y que dista del campamento como hasta. En fin, que importa!

Cuando llegamos al sitio, bien conocerán ustedes, señores, que no fué para hacerles tomar las de Villadiego, sino que los hice estar las manos detrás de la espalda, como es uso y costumbre, y dispuse mis soldados... Cuando, caten, ustedes, que veo de repente al negro que llegaba por el bosque, y que se acerca á mí con medio palmo de lengua fuera.

—A tiempo llego! dijo.—Buenos días, Tades.

No, señores, no dijo ni una palabra más que lo que acabo de referir, y fué á desatar á sus compañeros. Entonces, con licencia de V. mi capitán, empezó reñido combate de generosidad entre él y los negros, el cual hubiera podido durar. Más no importa! yo me tengo la culpa, y me acuso, y... yo le hice acabar.

Púsose en lugar de los negros. Entonces su perrazo, ¡Pobre Rask! llega y se me tira al pescuezo;—¡Ojalá me hubiera apretado bien para no dejarme hablar en un buen rato! Pero Pierrot hizo una señal y el pobre perro me soltó; con todo, no pudo Bug-Jargal impedir que fuese á echarse á sus pies.

### CAPITULO LVIII

Rask nos seguía: el mas alto peñasco del valle no se veía ya iluminado por el sol; de repente pasó por él un esplendor rojizo que al punto desapareció.—Extremecióse el negro y me apretó fuertemente la mano.

—¡Escucha! me dijo.

Un ruido sordo, semejante á la descarga de una pieza de artillería, retumbó entonces en los valles, prolongado á inmensa distancia por los ecos.

—¡Es la señal! dijo el negro con voz sombría.—Luego añadió:—¡Ha sido un cañonazo no es verdad?

Hícele con la cabeza una señal afirmativa. En dos saltos se puso sobre una roca elevada adonde le seguí. Cruzó los brazos y se puso á sonreír tristemente.

—¡Ves? me dijo.

Tendí la vista hacia el lado que me indicaba, y ví sobre el pico que me enseñó durante mi entrevista con María, el único que alum-

# PASTA PECTORAL DEL DOCTOR F. BORRELL

En farmacias, Puerta del Sol, 6 y principales droguerías.

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composición está exenta por completo del opio y sus preparatorios no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones del pecho como catarrros, asma, bronquitis, resaca y toda clase de tos por rebeldía y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rubrica del doctor Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de

## DESDE 6 POR 100

DINERO sobre casas enteras, participaciones, y solares. Dehesas y cotos. Barquillo, 12. 2.º. Olmo, 12. 2.º. G. ya, 25. bajo derecha. - De 6 a 8.

**OPILACION** y herpético-pronito y segura. Método especial; consulta de 2 a 3; gratis los jueves. Zaratoga, 4. 2.º.

**ESPLENDIDA** colección de caprichosos objetos para regalos de poco precio, novedades en polveras y objetos de tocador. Perfumería de **Thomas, Mayor, 36.**

## Anuncio verdad

Plátanos 1'25 docena  
Mandiinas 1'75 doz.  
Naranjas, oro 1'50 doz.  
Cocos 1'50 uno  
Marquillo, 12 frutería

## LIQUIDACION DE CAMAS

Por cesación de comercio. Precios baratísimos. 9, Plaza del Angel, 9.

## Sobrinos de Guinea

Carrotes 27 y 28, teléfono 142

Todos los días nuevo GUINEA

A 2 pesetas medio kilo.

## MONTERA 23

Relojes finos de Loba, Patek, Piquet, etc.

## Madame Nottin

Atenciones de París en adornos, abrigos y vestidos. Carrera de San Jerónimo, 29, entresuelo.

Se vende una caldera de vapor para máquina de 40 CV sistema Sawyer. Cuesta de Arenas, 40. Almacén de ma

deras de Quirós, darán razón

# EL PAIS

es uno de los periódicos de más circulación de España y sin duda alguna el más leído porque le reciben numerosos Comités revolucionarios.

Su carácter ante todo revolucionario, la alta representación que ostenta del más poderoso de los partidos republicanos, e dan una importancia y significación característica e le colocan en primera línea en la prensa española.

A más de esto, su información política de un lado, y de otro la variedad de sus secciones, amenizan grandemente su lectura.

A los señores suscriptores de provincias que paguen directamente un año adelantado (20 pesetas) se les regalará un ejemplar de

## El Conde de Monte-Cristo

que vale 5 pesetas; y a los que igualmente lo hagan de un semestre adelantado (10 pesetas) un ejemplar de

## Maury

Ambas novelas son de A. Dumas, están encuadradas en rústica y serán enviadas franco de porte.

# LA HISPANO FRANCESA

INUEVA SECCIÓN

DE LA

Sociedad General de Anuncios, fundada en 1881

## COMISION

EXPORTACION IMPORTACION

ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Depositos: EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos.  
EN PARÍS: Rue Saint Augustin, 10.

Esta Oficina viene a proporcionar verdadera utilidad al comercio y a cuantos necesitan establecer relaciones entre Madrid y París.

Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.

Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos. Cobros y pagos.

Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases.

Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.

Datos e informaciones.

Horas de oficina: de 10 a 2

# MAGNESIA DOBLE

INGALCAREA EFERVESCENTE AEREA Y ANTIBILIOSA

Preparado por Borrell Hermano

Es innegable que la Magnesia, desde los tiempos más remotos, ha sido un recurso poderosísimo en terapéutica. Infinitas son las combinaciones que con la sanguínea se han hecho; así es que ha llegado a ser hoy día aparte de un general elemento contra muchas enfermedades, de imprescindible necesidad para absorber los ácidos del estómago. Citaremos, en prueba de lo que acabamos de manifestar, la célebre magnesia de Henry y la magnesia de Dinédies, el citrato de magnesia de Rogé, el de Bisop y la magnesia antiquísima de Blak etc., etc.

Sin embargo, por notables que hayan sido las ventajas de semejantes preparaciones, no satisficieron completamente a médicos y enfermos.

A esto es debido que hayamos intentado, hace años, la preparación de la doble magnesia que ofrecemos como la mejor para conseguir y curar la indigestión, la irritación jaqueca, vahidos, superabundancia de bilis, flatos acidez de estómago, retención de orina, extrínjetismo, ictericia, y en general todas las enfermedades debidas a un exceso de bilis. Nuestra magnesia fue en un principio favorablemente acogida en todo el reino, patrocinándola los más cos de mayor fama, hoy podemos añadir que goza de general y preferente aceptación en muchos puntos del extranjero, y de las Américas en particular, puesto que a la eficacia para la curación de las enfermedades descritas tiene nuestra magnesia un sabor tan agradable, que se recomienda todos los días, y particularmente en las estaciones calurosas como una simple bebida saludable, refrescante y diurética.

NOTAS. Un extenso prospecto, en que se explica detalladamente el modo de usarla, acompaña a cada frasco de nuestra magnesia.

En Barcelona: Farmacia Idem id. calle del Conde del Asalto, 58.

Para garantía de la legitimidad de nuestra magnesia, exíjase en cada frasco la firma de Borrell Hermanos.

Madrid: Farmacia y Laboratorio de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 1.

# SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Diciembre de 1892

### LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

El 10 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor MONTEVIDEO, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor REINA MARIA CRISTINA, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpan y Tampico.

Línea de Filipinas

El 2 de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El 30 de Cádiz, vapor LARACHE, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de África

Línea de Marruecos. - El 18 de Barcelona, el vapor B. IGLESIAS para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger. - De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en La Agencia, Puerta del Sol, 10.

## Medicamentos Infalibles

### Para Constipados, Tosas, Catarros

Pildoras antiepilepticas de Iquiedo, que curan en horas los vómitos y resacas y en pocos días los cólicos y rebeldías, así como la tos catarral. Media caja 2'50, caja g. ando 5 pesetas. Por correo 50 más. No tienen rival.

Sacaruro y pastillas resinosa orca F. Iquiedo, para constipados, tosas nerviosas, asma etc.; caja 2 pesetas, y por correo 10 rs.

Grábulos de esencia de alquitran y lactucario para calmar tosas violentas y excepcionales; frasco 1'50 y por correo 2 pesetas.

Elémblico anticatarral, Iquiedo. Cura los resacaos, catarros, rinitis, catarro nasal y de los senos frontales; es infalible. Caja 2 pesetas, y por correo 10 rs.

Ton ferrous: niños menores de un año, Sacaruro de resacaos, 4 Jarabe concentradísimo de breca, que no puede ir por correo; 2 pesetas frasco. Los demás, e infalible Julepe antiepileptico de Iquiedo, frasco 2'50 pesetas, porte y embalaje aparte.

Autor P. Fernández Iquiedo. Mad. id, Sacramento 2 botica

## Alfombras

Los almacenes de salida de la Puerta del Sol, 18, oral, liquidan todas las existencias a precios baratísimos. Cordelidos a 2 reales, moquetas a 3 reales a 5, terciopelos a 11, paños sedanos para capas de señora a 12, sedas y terciopelos a 4, lanas a 2, gran saldo en paños, y doy traje caballero de vicuña y gergano a 4; vinos y licores de las mejores marcas, casi de balde. - Isidoro García.

## BURDEOS EN MADRID

Obsequio al público para Navidad y Reyes

Por 4'30 pesetas

1 botella de Burdeos 1.º - 1 Borgoña

1 Aguardiente extra. - 1 Burdeos 1.º

4, Esparteros, 4. Teléfono 783

(Visita la casa)

## Infalibles medicaciones

Tonicina digestiva: Abre apetito nutre al encarnado de fuerza digestiva. Cura perturbaciones de la digestión, acidez, diarreas, gastritis y afecciones molestas del estómago, diarreas e irritación intestinal. Útil en convalecencia e digestos orgánicos. Caja 3 pesetas, y por correo 2 rs. más

Autor Iquiedo.

Pildoras antiepilepticas de Iquiedo: Curan del estómago afecciones dolorosas, incompensadas y perturbadoras, y complementan a la tónica antiepileptica. Caja 6 ptas. y 2 reales más por correo.

Purgante: Pildoras salutaris de Fernández Iquiedo. Quitar estreñimientos sin irritación ni dolor, depuran la sangre e hepáticos y mal humorados, derrivan los humores que se fijan en cabeza, vista y boca, pecho, estómago, estercora, evitando congestiones. Desobstruyen, extinguen la bilis y curan afecciones del hígado. Caja para muchos días, 2 pesetas, y por correo 3 rs. más.

Magnesia antibiliosa, purgante suave antibiliosa, y cura acedías e irritaciones de estómago. Frasco, 2 pesetas. Por correo 3.

Males nerviosos: Se curan infaliblemente con las grasas de monobromuro de calcio. Voz que elabora y expulsa, acedías, diarreas e irritaciones dolorosas del corazón. Caja 5 pesetas y 2 rs. más por correo.

Reumatismo: Se cura con el Sulfato de sosa. Iquiedo. En cajas de 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323